

La nueva tasa de basura llega a los pacenses tras desestimar el Ayuntamiento los recursos

Las cartas de pago empiezan a llegar a los buzones con el canon completo por primera vez, dado que en 2025 se abonó el 75%

ROCÍO ROMERO
Badajoz

Los pacenses han comenzado ya esta semana a recibir las notificaciones de la tasa de basura para este año, cuyo importe crece un 25% con respecto al año pasado porque se tributa por el ejercicio completo. En principio, quienes domiciliaron el pago en su cuenta bancaria recibirán el cargo en octubre, aunque las cartas están ya en los buzones.

La carta llegará a todos los pacenses, dado que el Ayuntamiento de Badajoz rechazó los recursos que recibieron el año pasado y que pedían replantear el cálculo del nuevo canon. Según la federación de asociaciones vecinales se presentaron 8.000, mientras que el Consistorio no ofreció ayer datos al respecto.

Todos aquellos recursos que ponían en duda el cálculo fueron rechazados y de momento no se tiene noticia de que ningún ciudadano haya acudido al juzgado a cuestionarlo. Anselmo Solana, de la plataforma vecinal Siglo XXI, asegura que desarrollan tareas preparatorias para abrir un procedimiento contencioso a través de la justicia gratuita.

El objetivo es que el Ayuntamiento de Badajoz reformule el cálculo que hace de la tasa para que no se guíe por los metros cuadrados de las propiedades y su uso, sino que tenga en cuenta otros parámetros que indiquen la generación de basura de cada domicilio o negocio. No solo abonan las viviendas, sino toda propiedad con referencia catastral. Incluye también las comunidades de vecinos que tienen otras instalaciones, como piscinas o pistas deportivas. Tributan todas las propiedades que pagan IBI con las características que consta en el catastro y que también sirven para calcular la contribución.



Un pacense tira una bolsa de basura al contenedor. **HOY**

El abogado Luis Márquez explicó a HOY que sí tiene conocimiento de particulares que han recurrido por situaciones personales, como por ejemplo, que les tributaba la vivienda como un bien de uso comercial (más caro) o que vendió el piso hace un par de años y le ha llegado el cobro. Ese tipo de situaciones particulares sí se han planteado. En algunos casos se han admitido directamente por el Ayuntamiento al recibir la documentación que acreditaba la reclamación.

Pero el abogado advierte que de momento apenas hay abogados que han acudido al juzgado de lo Contencioso-Administrativo con la tasa. «Y eso significa que se va a quedar». Este explica que, al tratarse de un procedimiento de impugnación de la ordenanza que establece el cobro, el procedimiento llegaría al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx). Por tanto, el denunciante afronta unas costas que pueden lle-

Este año llega como un impuesto más

En 2025 se dieron problemas en las notificaciones del cobro, dado que al ser una nueva tasa el Ayuntamiento de Badajoz tuvo que notificar la tasa personalmente a cada titular. Este 2026, por ser ya el segundo ejercicio, el recibo ha

entrado en el circuito normal de los impuestos municipales y no se esperan retrasos. Este verano, por tanto, los titulares de la tasa recibirán la carta de pago. Los problemas llevaron a que en diciembre se publicara un edicto en el BOE con la notificación a miles de pacenses. En junio se ha vuelto a publicar otro edicto para informar a 150 personas.

gar a los 3.000 euros. De ahí que los ciudadanos no se arriesguen a ello y abonen la tasa, que tiene un importe medio de 90 euros.

La abogada Estrella Santiago ha llevado una demanda al Contencioso-Administrativo y ha sido desestimada en primera instancia. Irá ahora al TSJEx, donde no pagarían costas en caso de perder porque su cliente está acogido a la justicia gratuita. El recur-

so corresponde a una vivienda con un bajo que usa como comercio y le cobraron dos recibos. «Este canon no tiene seguridad jurídica», afirma la abogada, porque «no hay información» y que no se ajusta al criterio de que «quien contamina, paga».

La organización que ha dado un paso más allá es la asociación Facua, que llevó el caso de Badajoz a la Comisión Europea «por infringir el de-

recho comunitario», según anunció en febrero. No se ha sabido más desde entonces. El argumento es el mismo que tienen los recursos: se trata de una tasa arbitraria e injusta que no grava realmente la generación de residuos del contribuyente. La asociación critica que el Consistorio dé por hecho «que cuanto más superficie, más residuos se generan, e incluso gravando viviendas vacías que no generan residuos».

Este canon obedece a la ley nacional de residuos y suelos contaminados para una economía circular, obligada por una directiva europea que impone a los países que cobren a los ciudadanos el coste de tratar los desechos que generan. El lema es 'quien contamina, paga' y de este surgen las críticas por el método que se ha usado para calcular el canon. Entienden que cada ciudadano debería pagar en función de la basura que genera y no por los metros cuadrados de su propiedad.

¿Cuándo pagar?

La tasa se debe pagar en periodo voluntario hasta el 1 de diciembre. A partir de entonces, hay que sumarle un recargo del 10%.

Los pacenses pueden solicitar el fraccionamiento en las instalaciones de la Recaudación Municipal en la calle San Juan o, también, puede pedirlo por correo electrónico en la dirección recaudacion@aytobadajoz.es. Quienes elijan esta última vía deben enviar una fotografía de su documento nacional de identidad en el mismo mensaje. El pago se puede dividir hasta en cinco plazos si se pide este mes, cuatro si se plantea en agosto, etc. Para diciembre debe estar totalmente saldado. En general, se pueden plantear cuestiones en esa dirección de correo electrónico o en el número de teléfono 924 229 922.

Un estudio situó la tasa de Badajoz entre las más baratas de España. El Observatorio de la Fiscalidad de los residuos analizó a finales de 2025 los datos de las ciudades españolas, donde Valencia aparecía como la más cara con 288 euros y Badajoz consta en el puesto 36 de 50 con 78 euros de media en el primer ejercicio.

Una calle para José Manuel Bueno en la margen derecha

R. R.
Badajoz

El que fuera presidente de la asociación Cívica, José Manuel Bueno, ya tiene su calle frente al campus universitario. El alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, descubrió ayer la placa en un acto que contó con familiares y amigos.

Con esta placa, el Ayuntamiento pacense reconoce la aportación de quien fuera representante de una de las asociaciones más implicadas en la ciudad. Este es el segundo reconocimiento, tras inscribir sus iniciales en el tramo de la muralla rehabilitado de la calle Stadium en 2023.

Bueno, que fue muy querido por el



Acto de descubrimiento de la placa para la calle de Bueno. **ÁNGEL MÁRQUEZ**

asociacionismo local, falleció en 2022.

Esta zona en expansión de la margen derecha tiene ya todas las vías con denominación y casi todas homenajan a personas que han trabajado desde entidades muy distintos. Así, está Matilde Tagle (fundadora de la federación provincial de Mujeres rurales de Badajoz), Carmen Aguirre (fundadora y presidenta del Banco de Alimentos de Badajoz durante 21 años), y Ana Rosa Murillo. También Luis Plá o Manuel Márquez, que fue presidente de Amigos de Badajoz. Aunque no todos han tenido actos de descubrimiento de placas.